

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**8309** *ORDEN de 21 de marzo de 1995 por la que se nombra a don Juan Manuel López Carbajo Jefe de Asesoría Tributaria en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Tributos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Tributos, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Juan Manuel López Carbajo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro Personal 1171032435 A0600, como Jefe de Asesoría Tributaria en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Tributos, puesto convocado por Orden de 14 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**8310** *ORDEN de 21 de marzo de 1995 por la que se nombra a doña Dolores Barahona Arcas Subdirectora General de Ordenación del Mercado de Seguros en la Dirección General de Seguros.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su puesto de trabajo, a doña Dolores Barahona Arcas, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro Personal 136596457 A0600, como Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros en la Dirección General de Seguros, puesto convocado por Orden 14 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subdirector de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**8311** *ORDEN de 21 de marzo de 1995 por la que se nombra a don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 139807468 A0600, como Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros, puesto convocado por Orden de 14 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8312** *RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se resuelve, con carácter provisional, los concursos de traslados convocados por Orden de 13 de octubre de 1994, entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores que imparten las enseñanzas artísticas y de idiomas.*

La Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocaban concursos de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Profesores que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, preveía que, una vez adjudicados los destinos en base a las puntuaciones asignadas a los concursantes y con arreglo a las peticiones realizadas por los mismos, se harían públicas las resoluciones provisionales de los concursos de traslados, a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renunciaciones a su participación, de conformidad con la base decimoctava de esta Orden.